



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Autoridad Substanciadora adscrita a la Contraloría Municipal, con domicilio en la Av. Álvaro Obregón, número 321 entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se proporcionen mediante los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, serán utilizados con la finalidad de realizar las diligencias de emplazamiento y notificaciones emanados de la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa relativo a la creación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y procedimientos que emanen del mismo, como pueden ser los recursos que contempla la Ley General de Responsabilidades Administrativas ante los Órganos Jurisdiccionales que corresponda.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: **Nombre completo del presunto responsable, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, último grado de estudios, domicilio para oír y recibir notificaciones en su nombre, teléfono, firma, documento de identificación oficial (credencial para votar, licencia de conducir, cedula profesional, pasaporte), antigüedad en el servicio público.**

Se informa que en caso que las personas sujetas a procedimiento no sepan firmar se recabará datos personales sensibles como **huella dactilar**.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, en el sitio de internet del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 >>Transparencia<<, >>Obligaciones de Transparencia>>, >>Avisos de Privacidad<< o bien de manera presencial en las oficinas de la Contraloría Municipal.